

# HOJA DE SEGURIDAD DEL MATERIAL (MSDS) METANO

<b>PRODUCTO</b> Metano	<b>CAS</b> 74-82-8 <b>DOT. N°</b> UN 1971 <b>Ficha de intervención:</b> N° 04
<b>NOMBRE COMERCIAL Y SINONIMOS</b> Metano, Metil hidruro, Gas de Pantano	<b>Clase de riesgo:</b> División 2.1
<b>NOMENCLATURA QUIMICA Y SINONIMOS</b> Metano	<b>Fórmula:</b> CH <sub>4</sub>
<b>FECHA DE EMISION Y REVISIONES</b> Revisado en Marzo de 1991	<b>Familia:</b> Hidrocarburo alifático

## INFORME SOBRE RIESGO PARA LA SALUD

### CONCENTRACIÓN MÁXIMA PERMISIBLE PONDERADA EN EL TIEMPO (CMP-CPT):

El metano esta definido como un asfixiante simple. "F". El contenido mínimo de oxígeno debe ser del 18% molar, a presión atmosférica normal equivalente a una presión parcial de ( $pO_2 > 135$  torr.) (ACGIH 1990 - 1991) OSHA 1989 no tiene listado el TWA. Ley 19587 Dec. Reg. 351/79 Anexo III Cap. 9 Art. 61 "Contaminación Ambiental".

### SINTOMAS DE EXPOSICIÓN:

Altas concentraciones de metano de modo tal que impidan un adecuado suministro de oxígeno a los pulmones causa mareos, respiración profunda debido a la falta de aire, posibles náuseas y eventual pérdida de conocimiento.

### CARACTERISTICAS TOXICAS:

El metano es inactivo biológicamente y principalmente no tóxico, de esta manera su principal propiedad es la de impedir un adecuado suministro de oxígeno a los pulmones.  
El metano no esta listado en el IARC, NTP, o por OSHA como carcinogénico o potencial carcinogénico. Las personas enfermas, cuya afección podría verse agravada, por la exposición al metano no deben ser autorizadas a trabajar o manipular este producto.

### TRATAMIENTO DE PRIMEROS AUXILIOS - RECOMENDACIONES

**UNA RÁPIDA ATENCIÓN MÉDICA ES OBLIGATORIA EN TODOS LOS CASOS DE SOBRE EXPOSICIÓN AL METANO. EL PERSONAL DE RESCATE DEBE ESTAR EQUIPADO CON EQUIPOS DE RESPIRACIÓN AUTÓNOMA Y RECONOCER LOS RIESGOS DE FUEGO Y EXPLOSION.**

**Inhalación:** Si la persona esta consciente, deberá ser trasladada fuera del área contaminada para inhalar aire fresco. Retirla rápido, del área contaminada es lo más importante. Si la víctima estuviera inconsciente, se le deberá trasladar a un área descontaminada, brindar ayuda respiratoria y suplemento de oxígeno. El tratamiento posterior será de soporte y continuará según los síntomas.

**MEZCLAS PELIGROSAS CON OTROS LIQUIDOS, SOLIDOS O GASES**

Forma mezclas explosivas o inflamables con la mayoría de los oxidantes, (oxígeno, cloro, flúor etc.)  
Es inflamable en aire, en un amplio rango.

**DATOS FÍSICOS**

<b>PUNTO DE EBULLICIÓN:</b> - 258.6 °F (- 161.4 °C)	<b>DENSIDAD LIQUIDA EN EL PUNTO DE EBULLICIÓN</b> 26.5 lb/ft <sup>3</sup> ( 424.9 kg/m <sup>3</sup> )
<b>PRESION DE VAPOR</b> a 70° F (21.1°C) Encima de la temp. crítica de - 116.6°F (-82.6°C)	<b>DENSIDAD GASEOSA A 70° F (21.1°C).1 atm</b> 0.0416 lb/ft <sup>3</sup> (0.6670 kg/m <sup>3</sup> )
<b>% de Evaporación</b> N/A	<b>PUNTO DE CONGELACION</b> - 255.8 °F (-159.9 °C)
<b>SOLUBILIDAD EN AGUA</b> Depreciable	<b>GRAVEDAD ESPECÍFICA (AIRE=1) 70°F (21.1°C)</b> 0.56
<b>APARIENCIA Y OLOR:</b> Gas incoloro e inodoro.	

**INFORMACION SOBRE RIESGOS DE FUEGO Y EXPLOSION**

<b>PUNTO DE INFLAMACION</b> Método empleado - 306 °F (- 188 °C) (C.C.)	<b>TEMPERATURA DE AUTO INGNICION</b> 1076 °F (580 °C)	<b>LIMITE DE INFLAMABILIDAD</b> % EN Volumen LEL: 5 UEL: 15
<b>MEDIO DE EXTINCIÓN</b> Dióxido de carbono, polvo químico, agua		<b>CLASIFICACION ELÉCTRICA</b> Clase 1, Grupo D
<b>PROCEDIMIENTOS ESPECIALES PARA COMBATIR EL FUEGO</b> Si es posible, detenga el flujo de metano. Emplee niebla de agua, para enfriar los cilindros que se encontraren en las proximidades.		
<b>RIESGOS INUSUALES DE FUEGO Y EXPLOSION</b> Si al extinguirse la llama, el flujo de gas continúa, aumentar la ventilación para prevenir la formación de mezclas explosivas o inflamables.		

**INFORMACION SOBRE REACTIVIDAD**

<b>ESTABILIDAD</b>		<b>CONDICIONES QUE SE DEBEN EVITAR</b>
Inestable	---	N/A
Estable	X	
<b>INCOMPATIBILIDAD (MATERIALES QUE SE DEBEN EVITAR)</b> Oxidantes		
<b>PRODUCTOS DE DESCOMPOSICIÓN RIESGOSA</b> Ninguna		
<b>POLIMERIZACION RIESGOSA</b>		<b>CONDICIONES QUE SE DEBEN EVITAR</b>
Puede Ocurrir:	NO	N/A
No puede Ocurrir	---	

**PROCEDIMIENTOS EN CASO DE DERRAMES O PERDIDAS****MEDIDAS A TOMAR EN CASO QUE SE PRODUZCAN DERRAMES O PERDIDAS**

Evacuar al personal que se encuentre dentro del área afectada. Utilizar equipos de protección adecuados. Si la pérdida se produjera en el equipo del usuario, se deberá efectuar el purgado de la cañería con un gas inerte, antes de intentar reparaciones. Si la pérdida se encontrara en la válvula del container o del cilindro, contactar a su proveedor más cercano o telefonar al Departamento Técnico de AGA.

**PROCEDIMIENTO PARA ELIMINAR PRODUCTO RESIDUAL:**

No intente eliminar el producto residual o remanente de uso. Devuélvalos al proveedor dentro de su container o cilindro de carga adecuadamente etiquetados, con los cierres de las válvulas de salida bien asegurados y las tapas de protección de válvulas colocadas en su lugar. En caso de ayuda, para eliminación de producto residual de emergencia, contacte a su proveedor mas cercano o llame al departamento técnico de AGA S.A.

**INFORMACION SOBRE PROTECCION ESPECIAL**

**PROTECCION RESPIRATORIA:** Para casos de emergencia debe hallarse una línea de presión positiva de aire con máscara, o equipo de respiración autónoma

<b>VENTILACION</b> Campana de ventilación forzada	<b>VENTEO DEL LOCAL:</b> Para prevenir la acumulación encima del LEL <b>MECANICA:</b> Conforme a los códigos de electricidad
<b>GUANTES DE PROTECCION:</b> plástico o goma	
<b>PROTECCION OCULAR:</b> Anteojos de seguridad o antiparras	
<b>OTROS MATERIALES DE PROTECCION:</b> Zapatos de seguridad, ducha de seguridad, lava ojos.	

**PRECAUCIONES ESPECIALES****ETIQUETADO:**

Nombre: Metano, comprimido  
Etiqueta de embarque: Gas inflamable

Clase de Riesgo DOT : División 2.1  
I.D. N° : UN: 1971

**ALMACENAJE:**

Proteger los cilindros de cualquier daño físico. Almacenar en un área fresca, seca, bien ventilada, lejos de los lugares de tráfico vehicular y de las salidas de emergencia. No permitir, que en el lugar de almacenaje la temperatura exceda 125°F (52°C). Los cilindros serán colocados parados y bien asegurados para evitar que se caigan o se golpeen. Se deben separar los cilindros llenos de los vacíos. Utilizar un sistema de inventario con fecha de ingreso y egreso de las unidades para evitar que cilindros llenos queden almacenados durante períodos excesivamente largos.

Coloque carteles en el área de almacenaje con la leyenda NO FUMAR o el símbolo de LLAMAS ABIERTAS.

No deben encontrarse fuentes de ignición en el área de almacenaje o uso.

Para información adicional sobre recomendaciones de almacenaje, consulte los boletines de Compressed Gas Association P-1, P-14, y Safety Bulletin SB-2

**MANIPULEO:**

Utilizar solamente en áreas muy bien ventiladas. Las tapas protectoras de las válvulas deben estar colocadas, a menos que el cilindro posea caño de salida desde la válvula al punto de uso. No arrastrar, deslizar o hacer rodar los cilindros, sino utilizar auto elevadores o zorras para desplazarlos. Utilizar un regulador reductor de presión cuando se conectan los cilindros a una presión menor (< 3000 psig) cañerías o sistemas. De ninguna manera se deben calentar los cilindros para incrementar su velocidad de descarga. Utilizar una válvula de control o de retención para evitar riesgos de retroceso de flujo al interior del cilindro.

Para información adicional sobre recomendaciones de manipuleo, consulte el boletín de la Compressed Gas Association's P-1, P-14, y Safety Bulletin SB-2

**ENVASADO**

El metano es no corrosivo y puede utilizarse con cualquier material de construcción.

**OTRAS RECOMENDACIONES O PRECAUCIONES:**

- Todos los equipos y líneas relacionados con el sistema de metano deben estar conectados a tierra. El equipo eléctrico debe ser antichispa o a prueba de explosión.
- Los cilindros de gas comprimido no deben ser recargados, excepto por fabricantes calificados de gases comprimidos. La carga de cilindros de gas comprimido debe ser efectuada por el fabricante o bien se debe contar con su consentimiento escrito para poder realizarla, caso contrario, constituye una violación a las leyes vigentes.
- Asegurarse siempre que los cilindros se encuentren en posición vertical antes de transportarlos. **NUNCA** transporte cilindros en baúles de vehículos, compartimientos cerrados, cabinas de camiones o en compartimientos de pasajeros. Transporte los cilindros asegurados en plataformas o en vehículos abiertos tipo pick up.

NFPA 704 NR. PARA METANO GASEOSO – 140

*Los datos proporcionados en este informe, se brindan sin cargo para ser utilizado por personal técnico calificado a su discreción y riesgo. Toda la información técnica y recomendaciones están basadas en test e informaciones consideradas confiables, pero no se garantiza una precisión completa y no damos garantías de ninguna clase. Esta información no intenta constituirse en una licencia para operar una recomendación para practicar o infringir cualquier patente de la Compañía u otras cubriendo cualquier proceso o uso. Como la empresa no tendrá control del uso del producto aquí descrito, la Compañía no asume obligación por pérdida o daño incurrido debido al uso propio o impropio del producto.*

*Para recomendaciones adicionales favor consultar Compressed Gas Association's Pamphlet P-1. Pueden existir otras normas específicas relativas al transporte, manipuleo, anclaje y utilización de este producto que no hayan sido mencionadas en este informe. El usuario deberá revisar toda la reglamentación al respecto para asegurarse que esté actuando de conformidad a las mismas.*